



"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

Toluca de Lerdo, México,  
a 29 de octubre de 2013.  
Solicitud de Información No:  
000188 /SEGEGOB /IP /2013.

## C. SOLICITANTE P R E S E N T E

En atención a su solicitud de información citada al rubro, ingresada a través del SAIMEX en fecha 8 de octubre de 2013, y con fundamento en el numeral Treinta y Ocho de los Lineamientos para la recepción, trámite y resolución de las solicitudes de acceso a la información, así como de los recursos de revisión, que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se emite el presente oficio de respuesta:

### INFORMACIÓN SOLICITADA:

*"Con fundamento en el Artículo 61, Fracción II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, solicito la información para 2013: -Plazas que componen la dependencia u organismo, señalando unidad responsable, descripción del puesto y número de plazas. -Plazas por relación laboral, por dependencia: personal de base, confianza, sindicalizado, honorarios -Nivel salarial por tipo de plaza y clave presupuestal. -Tabulados de sueldos y salarios vigente. -Prestaciones, compensaciones extras y deducciones aplicadas a cada nivel salarial. Se adjunta ejemplo". (sic)*

1/2

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



“2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación”

**RESPUESTA:**

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 3, 4, 7, 11, 41 y 41 Bis de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

Su solicitud de información fue turnada al Servidor Público Habilitado de la Coordinación Administrativa, mismo que mediante oficio número SGG/CA/USE/1339/13 de fecha 25 de octubre de 2013 emitió respuesta, la cual se anexa al presente escrito.

Le informo, que tiene un plazo de 15 días hábiles para promover Recurso de Revisión en términos de los artículos 70, 71 y 72 de la Ley en la materia.

**ATENTAMENTE**



**LIC. ROSARIO ARZATE AGUILAR  
DIRECTORA GENERAL**

2/2

**SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN**





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

“2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación”



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

Toluca de Lerdo; México  
25 de octubre de 2013  
SGG/CA/USE/1339 /13

**LICENCIADA  
ROSARIO ARZATE AGUILAR  
DIRECTORA GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y  
EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
P R E S E N T E**

Con fundamento en los artículos, 40 fracciones I, II y III, 41 y 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y, en atención a la solicitud de información pública No. 000188/SEGEJOB/IP/2013 recibida el 10 de octubre del año en curso vía SAIMEX referente a:

*“Con fundamento en el Artículo 61, Fracción II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, solicito la información para 2013: -Plazas que componen la dependencia u organismo, señalando unidad responsable, descripción del puesto y número de plazas. -Plazas por relación laboral, por dependencia: personal de base, confianza, sindicalizado, honorarios - Nivel salarial por tipo de plaza y clave presupuestal. -Tabulados de sueldos y salarios vigente. -Prestaciones, compensaciones extras y deducciones aplicadas a cada nivel salarial. Se adjunta ejemplo” (sic)*

Al respecto, hago de su conocimiento el texto con el que hemos dado respuesta a la solicitud en comento vía SAIMEX *“En cumplimiento a los artículos, 40 fracciones I, II y III, 41 y 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y de acuerdo a la información que obra en los archivos de la Subdirección de Administración de Personal y Modernización Administrativa, se entrega respuesta en medio magnético, lo cual se hace de conocimiento a la Unidad de Información de la Secretaría General de Gobierno”.*

Sin otro particular de momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO**

  
**MTR. ROMÁN LÓPEZ FLORES**



C.c.p. **Mtra. Lidia Ivonne Munguía Ocampo.**- Jefe de la Unidad de Seguimiento y Evaluación de la Coordinación Administrativa, y Servidor Público Habilitado Suplente.  
ARCHIVO/MINUTARIO.  
RLF/LIMO/OMN

**SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA**